

INFORME AL CIUDADANO DE LOS TEMAS RECURRENTE EN LAS PQRD RECIBIDAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

RESUMEN



Este informe de seguimiento contiene los temas más recurrentes de las comunicaciones recibidas en la Secretaría de Desarrollo Económico en el periodo comprendido entre enero y marzo del 2020.

Además se podrá visualizar la clasificación de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas en el organismo, el detalle de cada una de las comunicaciones recibidas, los documentos a través de los cuales se dio respuesta, las fechas de radicación, fechas de vencimiento, entre otros.

TEMAS RECURRENTE EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



La secretaría de Desarrollo Económico, recibió comunicaciones por 18 temas en el periodo comprendido entre enero y marzo del 2020.

Los temas mas consultados fueron:

- Procesos para la empleabilidad.
- Certificación de contratos de prestación de servicios personales.
- Información económica.
- Proyectos de inversión.
- Certificación contratos con operadores.
- Plazas de mercado.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	
procesos para la empleabilidad	23
certificación contratos prestación de servicios personales	20
información económica	8
Proyectos de inversión	6
certificación contratos operadores	5
plazas de mercado	5
información de carácter contractual	4
Ferias de emprendimiento	3
reuniones de voceros con la comunidad	3
solicitud de empleo	3
planes de desarrollo económico de comunas y corregimientos	2
política pública de desarrollo económico	2
recursos para inicio o fortalecimiento de unidades productivas población víctima del conflicto	2
Diligencias preliminares	2
acciones territoriales para la paz	1
participación ciudadana	1
productores rurales	1
remisión de documentos	1
Total general	92

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE EMPLEABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



- Dado que el proceso de Empleabilidad es prioritario en la Secretaría de Desarrollo Económico a continuación, se invita a la ciudadanía a acceder a las opciones relacionadas con el tema.
- La Secretaría de Desarrollo Económico, a través de las redes sociales de la Secretaría de Desarrollo Económico permanentemente publica diferentes actividades, programas o proyectos que ejecuta, relacionados con la generación de habilidades y competencias para que los ciudadanos tengan más oportunidades de acceso al mercado laboral. En estas publicaciones se informan los enfoques y condiciones para la inscripción en cada uno, por lo cual, se invita al público en general a seguirnos y estar pendiente de nuestras redes sociales como FACEBOOK y TWITTER.
- Actualmente, se está estructurando un proceso de generación de competencias a jóvenes para desempeñarse en el sector tecnológico como desarrolladores, a mujeres para formarse e insertarse en el sector de las confecciones y mujeres que desarrollan competencias y habilidades para un mejor desempeño y generación de ingresos como tinteras.
- De igual manera, se informa que la Subsecretaría de Servicios Productivos y Comercio Colaborativo, busca propiciar condiciones para el desarrollo de oportunidades de generación de empleo e ingresos a las personas más necesitadas de Santiago de Cali. Es por esto que se apoya en el Sistema Distrital de Empleo.

PREGUNTAS COMUNES SOBRE EL PROCESO DE EMPLEABILIDAD



- ¿Cómo se desarrollan los proyectos y actividades enfocados en formar a la ciudadanía?

R/. Para desarrollar esta tarea se han identificado los grupos poblacionales con mayor nivel de vulnerabilidad laboral, conformados por: víctimas del conflicto armado, jóvenes, mujeres, madres cabeza de hogar, personas con discapacidad, personas en procesos de reincorporación, personas en condición de pobreza, población LGTBI, ex miembros de las fuerzas militares, personas Afro, personas Indígenas y población desempleada o que devenguen sus ingresos de la economía informal.

A pesar del coronavirus COVID – 19, la secretaría está movilizando sus esfuerzos en el proceso de contratación de estos proyectos, virtuales o presenciales, las cuales requieren que las personas se desplacen a los lugares donde se llevará a cabo la formación, tan pronto sea permitido dada la medida de aislamiento preventivo obligatorio determinada por el Gobierno Nacional a través del Decreto 457 del 22 de marzo de 2020.

PREGUNTAS COMUNES SOBRE EL PROCESO DE EMPLEABILIDAD



- ¿Es posible acceder a un empleo solicitándolo a la Secretaría de Desarrollo Económico?
- R/. De acuerdo con las funciones misionales del Organismo, no es competencia de este gestionar directamente con la colocación laboral de los ciudadanos, sin embargo, como parte de la misión, se han establecido mecanismos y estrategias para incentivar el empleo y la generación de ingresos en articulación con los Prestadores Autorizados del Servicio Público de empleo.

PREGUNTAS COMUNES SOBRE EL PROCESO DE EMPLEABILIDAD



- ¿Qué alternativas tiene la Administración Municipal de Santiago de Cali para el acceso a empleo?

R/. La administración Municipal, con el fin de brindar más oportunidades ha creado el Sistema Distrital de Empleo, el cual tiene como objetivo ayudar a las personas a encontrar un empleo conveniente y a las empresas a contratar trabajadores apropiados para sus requerimientos, mediante la implementación de las diferentes fases dentro de la ruta de empleabilidad.

Para acceder a este sistema, el ciudadano debe registrar su hoja de vida a través del medio presencial o vía internet.

Por medio digital, se debe registrar la hoja de vida en el Servicio Público de Empleo a través de la página web: <https://www.serviciodeempleo.gov.co/buscaempleo> el registro en esta, le permitirá conocer oportunidades de trabajo en todo el país, recibir orientación personalizada y realizar otros trámites ante los 32 prestadores autorizados en la ciudad de Cali.

PREGUNTAS COMUNES SOBRE EL PROCESO DE EMPLEABILIDAD



- Presencial: Visitando las Agencias Públicas de empleo autorizadas en sus puntos de atención.
 - Calle 7 # 6 – 62
Horario de atención: 7:30 a 11:30 am y 1:00 a 4:30 pm, de lunes a viernes
Teléfono: 8862727 opción 2 y luego opción 8.
 - Vipasa: Avenida 3 Norte # 51 N – 56, 2do piso. En este punto tiene atención el programa Pacto de Productividad para personas con discapacidad.
Horario de atención: 7:30 a 11:30 am y 1:00 a 4:30 pm, de lunes a viernes
Teléfono: 6661444
 - Prospera: Transversal 103 con Diagonal 26 – P15, Barrio Marroquin Linares II
Horario de atención: 8:00 am a 12:00 pm, de lunes a viernes
Teléfono: 4221153
 - Siloé: Calle 6 Oeste # 50 – 15, Centro de Desarrollo Comunitario Siloé
Horario de atención: 8:00 a 11:30 am y 1:00 a 4:30 pm, de lunes a viernes
Teléfono: 2694961
 - Sena:
Barrio San Vicente: Calle 23 N # 2N – 38
Horario de atención: 7:00 am a 4:30 pm, de lunes a jueves y de 7:00 am a 3:30 pm, el viernes.
Teléfono: (2) 4315800 – 6600239 (40) (41) Ext. 23102
 - Centro de Diseño Tecnológico Industrial – Aguablanca: Calle 72 K # 26J – 97. El Pondaje
Horario de atención: 8:00 a 12:00m y 2:00 a 5:00 pm, de lunes a viernes
Teléfono: (2) 4315800 Ext. 22530 – 23361

CONCLUSIONES



- Se registraron en total 92 Peticiones, quejas, reclamos o denuncias en la Secretaría de Desarrollo Económico, en el periodo comprendido entre enero y febrero del 2020.
- En las PQRSD recibidas se encontraron 18 temas, el más consultado corresponde a los procesos para la empleabilidad, para los cuales se dejó evidencia sobre la descripción de este proceso en el organismo.
- El proceso de Empleabilidad es prioritario en la Secretaría de Desarrollo Económico.
- De acuerdo con las funciones misionales del Organismo, no es competencia de este gestionar directamente con la colocación laboral de los ciudadanos.
- La secretaría de Desarrollo Económico pública diferentes actividades, programas o proyectos que ejecuta, relacionados con la generación de habilidades y competencias para que los ciudadanos tengan más oportunidades de acceso al mercado laboral.

Gracias por su atención



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI